



Revista iberoamericana de educación superior

ISSN: 2007-2872

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
Universia

Espinosa-Munguía, María-Socorro

Tendencias recientes de la vinculación universitaria con el
entorno. Desafíos relacionados con una pertinencia social integral

Revista iberoamericana de educación superior, vol. IX, núm. 26, 2018, pp. 110-129

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Universia

DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.299>

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299158444006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Tendencias recientes de la vinculación universitaria con el entorno. Desafíos relacionados con una pertinencia social integral

María-Socorro Espinosa-Munguía

RESUMEN

La tarea de las universidades públicas, encaminada a preparar a los jóvenes para un futuro marcado por desafíos inéditos propios de la globalización, hace indispensable revisar y reelaborar la operación de esas instituciones, para garantizar el mantenimiento de su pertinencia. Este ensayo propone que, ante el desafío de formar ciudadanos con altos niveles de competitividad, capaces de desenvolverse en un mundo de relaciones globales, economía interdependiente y en permanente transformación, se aborden los aspectos económico, tecnológico y global, pero no de manera aislada sino como parte de una *pertinencia social integral*.

Palabras clave: universidades públicas, economía, tecnologías de la información y la comunicación, pertinencia social integral.

María-Socorro Espinosa-Munguía

Mexicana. Doctora en Ciencias Sociales por el Tecnológico de Monterrey. Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Coahuila y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Temas de investigación: políticas públicas y educación superior.

msespinosam@yahoo.com.mx

Tendências recentes da vinculação universitária com o entorno. Desafios relacionados com uma pertinência social integral

RESUMO

A tarefa das universidades públicas, encaminhada a preparar aos jovens para um futuro marcado por desafios inéditos próprios da globalização, faz indispensável revisar e reelaborar a operação dessas instituições, para garantir a manutenção de sua pertinência. Este ensaio propõe que, ante o desafio de formar cidadãos com altos níveis de competitividade, capazes de desenvolver-se num mundo de relações globais, economia interdependente e em permanente transformação, se abordem os aspectos econômico, tecnológico e global, mas não de maneira isolada, senão como parte de uma *pertinência social integral*.

Palavras chave: universidades públicas, economia, tecnologias da informação e da comunicação, pertinência social integral.

Recent trends in university connections with the environment. Challenges related to comprehensive social relevance

ABSTRACT

The task of public universities, aimed at preparing young people for a future marked by the unprecedented challenges of globalization, makes it essential to review and rework the operation of these institutions in order to ensure that their relevance is maintained. This essay proposes that, facing the challenge of training citizens with high levels of competitiveness, capable of developing in a world of global relations, what should be addressed is an interdependent economy in constant transformation, the economic, technological and global aspects as well; however, this should take place not in an isolated manner but as part of an *integral social relevance*.

Key words: public universities, economy, information and communication technologies, integral social relevance.

Recepción: 19/01/16. **Aprobación:** 14/09/17.



Introducción

En la actualidad las universidades públicas tienen que enfrentar enormes desafíos en el desarrollo de la tarea inherente a mantener sus niveles de pertinencia con el entorno, tanto nacional como global. Por este motivo, en el presente trabajo se persigue como propósito reflexionar en torno a las implicaciones y alcances de la vinculación universitaria con el mundo de hoy y sus desafíos.

Vincularse de manera eficaz con el entorno del que forman parte, implica para las universidades tener certeza de ser pertinentes, en mucho más de un sentido. Necesitan tener pertinencia económica, es decir, impartir una formación que vincule de manera directa a sus egresados con el sector productivo y con el mercado de trabajo; por medio de la pertinencia tecnológica tienen que atender a la necesidad de que sus egresados sean capaces de utilizar las nuevas tecnologías de la información, de crear con ellas nuevos conocimientos y productos, así como de compartirlos.

También es una necesidad presente la pertinencia global, la cual vincula a las universidades con el medio social e implica que la formación que se imparte prepare a los estudiantes para su desarrollo eficaz en un mundo cambiante, en transformación continua y acelerada; esto involucra adoptar nuevas modalidades en la organización de los programas de enseñanza-aprendizaje, para formar a los futuros profesionales en habilidades básicas, en saberes y tareas para crear nuevo conocimiento, y en el desarrollo de las capacidades necesarias para desenvolverse eficazmente en cualquier contexto de trabajo y de desarrollo profesional, además de interconectar de manera efectiva las diferentes ramas del conocimiento.

Entre los estudiosos de este tema particular, hay consenso general en torno a que la pertinencia económica, tecnológica y global de la educación superior es fundamental en el mundo de hoy. Sin embargo, este ensayo constituye una invitación a

reflexionar acerca de que el abordaje de los aspectos antes mencionados no cubre cabalmente la necesidad de articular a las universidades públicas con su medio social; ya que atiende insuficientemente la misión propia de las universidades de atender los requerimientos del contexto social al que pertenecen.

En este marco, proponemos que formar ciudadanos con altos niveles de competitividad y útiles a su entorno, hace indispensable abordar la diversidad de aspectos en el marco de una *pertinencia social integral*, la cual incluye renglones fundamentales y complementarios, tales como el aspecto político, ético, cultural, de sustentabilidad, de articulación con el resto del sistema educativo y de diseño institucional.

Este trabajo de investigación documental y de reflexión teórica, se elabora en el marco de la tesis doctoral que se tiene en proceso, cuyo tema central es la articulación de los egresados universitarios con el entorno laboral. En él se realiza un análisis acerca del concepto de pertinencia aplicado a las universidades públicas y de la diversidad de aspectos que el mismo involucra. A partir de estos últimos, se propone abordar el tema en una perspectiva que pretende ser integral.

Rasgo propio de la universidad: la pertinencia

La educación superior, y las universidades en su calidad de establecimientos que tienen a su cargo ese nivel formativo, han probado sobradamente su viabilidad a lo largo de los siglos, así como su capacidad para transformarse y propiciar el cambio social (UNESCO 1998a; Romero, 2001; Tünnermann y De Sousa, 2003). La correspondencia directa entre las universidades y el entorno social de la que éstas forman parte, ha sido trascendental para el desarrollo, desde el origen de tales instituciones en la Edad Media y a lo largo de toda la historia posterior de la humanidad.

Destinada por oficio a ser observatorio del conocimiento, conector de la sociedad con el futuro y motor de las transformaciones con visión de largo

plazo, la universidad llegó al siglo XXI con el signo del cambio, de manera similar al contexto del que forma parte (Albornoz, 2003). Entre las turbulencias del entorno que demandan la transformación de las instituciones de educación superior (IES) para mantener su pertinencia social y la calidad de sus servicios, se identifican aspectos tales como los siguientes (Orozco-Silva, 2010; Clark, 1997; Brunner, 2001; Kaplinsky, 2005; OIT, 2004b; Guy, 2005; Nayyar, 2008): demanda creciente por educación de nivel superior, nuevas demandas de los mercados laborales, nuevas formas de producción y gestión del conocimiento, interés creciente del sector externo en las universidades con vistas a la celebración de alianzas para avanzar en competitividad dentro de la economía global, cuestionamiento de las universidades acerca de la legitimidad de los esfuerzos para lograr una calidad coherente con estándares internacionales, necesidad de renovar las fuentes de recursos propios para el financiamiento; además de que se cuestiona cómo incorporar las nuevas tecnologías a la educación superior.

Pertinencia económica

Tanto los jóvenes que ingresan a la educación superior como la sociedad en general, tienen en la actualidad la expectativa de conseguir, como producto final de la formación académica universitaria, acceso a un nivel de ingresos mayor a aquél que obtendrían con un nivel de conocimientos y habilidades menor que el universitario.

La respuesta eficaz a las demandas del mercado laboral es considerada objetivo prioritario de la educación superior actual (Banco Mundial, 1993, 1996; Brovatto, 1994). En este sentido, en el momento presente la pertinencia de las universidades públicas incluye de primera mano la consideración del grado en el cual la labor institucional se traduce en egresados preparados para desenvolverse eficazmente en el mundo del trabajo, así como su vinculación con los sectores empresarial y de servicios.

De conformidad con las exigencias presentes en el mercado de trabajo, a las instituciones educativas, articuladas entre sí y con las empresas, les toca educar con pertinencia para la innovación, para el emprendimiento y para fomentar la productividad propia y de la empresa a la cual se incorporan (SENA, 2012; Gallart, 1997; Orozco-Silva, 2010; Teichler, 1998). Para ello se vuelven indispensables las alianzas y el trabajo conjunto entre las universidades y el sector productivo.

Es de conocimiento general que el rendimiento de los centros de trabajo y de la economía toda, están condicionados por la capacidad y eficiencia de la planta laboral (Gobierno de la República, 2013; Sanchez-Zinny, 2012; Tünnermann, 2000); de ahí que el desarrollo de las capacidades y habilidades prácticas en los estudiantes en proceso formativo, sea fundamental.

La relación de la academia con el mundo del trabajo está marcada por los requerimientos de los centros de trabajo y por la naturaleza cambiante de los empleos, los cuales demandan conocimientos y destrezas en constante renovación (Teichler, 1998; Tünnermann, 2000; Sanchez-Zinny, 2012). Esto impacta directamente en los programas de enseñanza que, en opinión de la generalidad, tendrían que adelantarse de manera previsora en la determinación de las nuevas competencias y calificaciones que los cambios por venir han de demandar en los perfiles laborales; entre estas competencias se incluyen el pensamiento crítico, la colaboración en redes, la relación teoría-práctica y el liderazgo.

La pertinencia económica incluye también el impacto que tiene la universidad, sobre los gastos que origina, y el impacto económico de sus actividades en el nivel local y regional (Dias, 2008). En este sentido, se considera que el desafío central para la universidad consiste en equilibrar los vínculos que establece y mantiene con el mundo del trabajo y la distancia que le corresponde guardar respecto a éste.



Pertinencia tecnológica

Se espera que las universidades estén formando egresados capaces de utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y que al mismo tiempo la tecnología sea recurso auxiliar importante en la tarea formativa que esas instituciones desarrollan.

La formación en tecnología nueva se ha vuelto indispensable, para que los egresados universitarios puedan insertarse creativamente en las relaciones económicas actuales (IITE, 2013; Marchesi, 2015; Carneiro, 2015a, 2015b; Gómez, 2000; Balaam *et al.*, 2011). Es claro que las nuevas tecnologías del conocimiento y la información van abriendo paulatinamente nuevos horizontes de necesidades y de recursos a la sociedad, a las universidades y a los estudiantes en proceso formativo; por eso constituyen un renglón trascendental de la articulación de los centros educativos con la sociedad. De la formación de capacidades en ciencia y tecnología dependen cada día más la generación de riqueza social, la productividad de la actividad empresarial, la productividad de la economía del conocimiento y la innovación, e inclusive las relaciones entre las personas.

Las sociedades de todo el mundo forman parte de un proceso de transformación que las convierte en conjunto en *la sociedad del conocimiento y de la información*, lo que trae consigo amplias posibilidades para mejorar el nivel de vida de las personas y de las sociedades nacionales. Pero al mismo tiempo, conlleva serios desafíos tanto para las personas como para los centros educativos responsables de los procesos formativos (UNESCO, 1998a); de hecho, podemos observar cómo los progresos de las TIC están modificando la manera de elaborar, adquirir y transmitir los conocimientos. La noción de *sociedad de la información* se basa en los progresos tecnológicos, en tanto que el concepto de *sociedades del conocimiento* comprende dimensiones sociales, éticas y políticas que atienden en conjunto a la consideración de la pluralidad que existe entre los distintos grupos sociales del mundo.

El liderazgo en materia de formación de los jóvenes para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones corresponde en primer lugar, por supuesto, a las universidades (Rojas, 2007; Carneiro *et al.*, 2015a, 2015b; OEI, 2008; Hurtado, 2000).

Por otra parte, la utilización de las nuevas tecnologías es un recurso esencial para el desarrollo de las tareas propias de la universidad, sobre todo la pública, trascendental para incrementar su eficacia (Carneiro *et al.*, 2015a, 2015b; Sunkel, 2015; Bonilla, 2003; UNESCO, 2005; Echeverría, 2009). En la construcción de sociedades del conocimiento, la tecnología ofrece posibilidades para hacer más accesible la educación superior a un mayor número de personas con un costo menor para los gobiernos. Las nuevas tecnologías contribuyen, por lo tanto, a combatir las restricciones para la aparición de las sociedades del conocimiento, como por ejemplo la distancia geográfica o las limitaciones propias de los medios de comunicación.

Además, la utilización de las nuevas TIC es determinante para mejorar sustancialmente el aprendizaje de los alumnos (Echeverría, 2009; Carneiro *et al.*, 2015a, 2015b; Martín, 2015; Díaz Barriga, 2015), pues la aparición del tejido de redes abre nuevas perspectivas para la ampliación del espacio público del conocimiento.

La pertinencia global

El desarrollo de capacidades y talentos humanos para el mundo del futuro inmediato conforma la esencia de la pertinencia global. Ésta tendría que producir, como resultado del proceso formativo, egresados de la educación superior capaces de desenvolverse de manera eficaz en cualquier espacio de trabajo del mundo.

La interrelación, interdependencia y cambio constante en que están inmersas las sociedades actuales impacta, altera y transforma constantemente todos los aspectos de la vida social, económica, política y

cultural, tanto de las personas como de los centros educativos y los países (Albornoz, 2013; Brovotto, 1998; Brunner, 1999; Malagón, 2003; Tünnermann, 2011). Esta transformación constante lleva a la rápida obsolescencia del conocimiento, con radicales cambios políticos que se derivan de los procesos de integración regional y de la descentralización territorial.

Tal sucesión de fenómenos forma en conjunto una problemática común a todos los países que plantea a las universidades enormes desafíos, toda vez que el escenario central de los mismos es el dominio del conocimiento y la formación de los profesionales, que han de resolver los retos que tanto la sociedad como las propias instituciones educativas tienen frente a sí.

La articulación entre el trabajo formativo que realizan las universidades y el ámbito laboral de sus egresados, está marcada tanto por la naturaleza cambiante de los empleos, como por su dimensión internacional, toda vez que ambos demandan conocimientos y destrezas en constante renovación (Teichler, 1998; Tünnermann, 2000; Sanchez-Zinny, 2012). Esto tiene impactos directos en los programas de enseñanza que, según se espera, se adelanten de manera previsora en la determinación de las nuevas competencias y calificaciones que habrán de ser demandados, obedeciendo a los cambios por venir en los perfiles laborales.

Es necesario trascender el carácter especializante que tradicionalmente ha distinguido a las distintas profesiones, pues éste se contrapone con las tendencias holísticas, cambiantes e integradas de los quehaceres en el mundo del trabajo. En el nuevo currículo aparecen en su lugar, como contenidos indispensables, la imaginación, la creatividad, la innovación permanente, la crítica y la capacidad anticipatoria.

Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a convivir, han aparecido y permanecen como principios, estrategias y didácticas que fungen como columna vertebral de la nueva formación profesional

(Brovotto, 2004; Delors, 1996; Carneiro, 2015a, 2015b). A estas habilidades se suma hoy el principio de que la educación es para todos y a lo largo de toda la vida (UNESCO, 2005). Más recientemente se han ido complementando los pilares de la educación mencionados, con otros que han ido surgiendo, como *aprender a aprender, aprender a emprender o aprender a innovar* y, centralmente, procurar la inclusividad en los procesos educativos (Sarto *et al.*, 2009).

Estos saberes estarían incluidos en la pertinencia global de la educación. Además, Edgar Morín (2001) propuso ciertos saberes necesarios que habrían de ser adquiridos en cualquier sociedad y cultura, para lograr una educación general, humanística y científica de las personas, con miras al futuro: resolver las cegueras del conocimiento, atender los principios de un conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, afrontar las incertidumbres, enseñar la comprensión y la ética del género humano.

Otro renglón sobresaliente de la pertinencia global, es la universalidad del conocimiento contemporáneo (Orozco-Silva, 2010; Kaplinsky, 2005; OIT, 2004b; Brunner, 1999; OEI, 2008); de ahí se desprende la necesidad de promover la cooperación para superar asimetrías, fortalecer comunidades académicas y científicas, evitar la fuga de competencias, y establecer patrones de formación para la homologación de títulos y equivalencias de materias entre países.

También está presente la demanda del dominio de idiomas extranjeros y la de enfrentar las inconvenientes inherentes al manejo de diversos códigos lingüísticos (IITE, 2013; Marchesi, 2015; Carneiro, 2015a, 2015b; Gómez, 2000; Balaam *et al.*, 2011; Teichler, 1998; Tünnermann, 2000). Esta dimensión de la pertinencia implica preparar profesionistas capaces de comunicarse y desenvolverse en cualquier ámbito laboral del mundo, sin trabas en el manejo de idiomas. Por tal motivo la formación en este ámbito se vuelve indispensable, de modo que



los egresados puedan insertarse creativamente en las relaciones económicas internacionales, en las que rigen estándares globales de calidad de la producción.

La colaboración en redes a nivel internacional es también una exigencia que incide en la pertinencia universitaria (UNESCO, 2005; Marchesi, 2015; Martín, 2015). Hoy existe conciencia de que el aprovechamiento del conocimiento compartido es la base de las sociedades del conocimiento, las cuales paulatinamente se convierten en fuentes del desarrollo humano colectivo y sostenible.

Otros renglones esenciales de la vinculación universitaria. La pertinencia social integral

En los escritos que hay sobre el tema que nos ocupa, hay diversas propuestas acerca de los aspectos que se requiere abordar para aumentar la pertinencia de la educación superior. Todas ellas buscan verificar que las instituciones continúan vinculadas a su contexto social, o bien reorientar sus acciones cuando identifican que han dejado de estarlo en alguna medida. Sin embargo, ningún estudio previo ha abordado la integralidad que aquí se propone. En los párrafos siguientes se describen los aspectos que, sumados a la pertinencia económica, tecnológica y global, conforman la propuesta de procurar que la pertinencia de la educación universitaria se mantenga y, además, que sea integral.

La pertinencia de la educación superior en términos de integralidad del concepto, trasciende los tres aspectos de la vida colectiva que han sido abordados en los párrafos previos. Generalmente se vincula a la pertinencia con la respuesta de las universidades a las necesidades de la economía o del sector laboral (Tünnermann, 2000; Díaz, 2015), sobre todo en tiempos recientes. Pero tal vinculación no refleja la totalidad del fenómeno educativo y tampoco dimensiona el conjunto de esferas implícitas en la vinculación de las necesidades de la sociedad con la educación que imparten las universidades.

Al margen de los discursos cotidianos, creemos que las instituciones educativas tendrían que mantener como tarea propia el abordaje de varios aspectos de la pertinencia. Éstos son complementarios entre sí y se relacionan directamente con el desarrollo de las funciones propias de las universidades públicas: los aspectos global, económico y tecnológico, pero también social, político, cultural, ético, de sustentabilidad, de articulación con el resto del sistema educativo, así como de diseño institucional.

Según plantea la diversidad de analistas en la materia, que reprueban el fenómeno, frecuentemente se subordina el papel de la universidad a la lógica del mercado (Navarro, 1997; Ares Pons, 2006; UNESCO, 1998a; Malagón, 2003). Así, erróneamente se plantea que los objetivos de la educación superior deberían centrarse en la formación de profesionales para ingresar al mercado laboral. Quienes así opinan, plantean que esta idea parcializa la realidad.

Como tendencia, la globalización provoca crecimiento de la economía al mismo tiempo que excluye de los beneficios económicos a crecientes sectores sociales. Además, se encamina voluntaria o involuntariamente, a concentrar el poder económico, incrementar la brecha entre ricos y pobres, erosionar el papel regulador del Estado, desgastar la propia identidad de las sociedades y amenazar la cohesión social. En este sentido, para dar buenos resultados el sistema educativo requeriría, por el contrario, hacer propios los desarrollos de los entornos social y productivo, para ajustar sus proyectos de formación y responder a las necesidades detectadas por este medio.

Un gran reto de la pertinencia universitaria es la procuración de equilibrios (Navarro, 1997). Esto implica identificar las proporciones adecuadas entre la inserción en la comunidad internacional y la atención a las circunstancias propias de la sociedad particular a la que se pertenece; entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a las necesidades sociales; entre el fomento de capacidades genéricas y el desarrollo de conocimientos específicos;

entre acciones para responder a demandas del empleador y anticiparse a las necesidades del mundo del trabajo.

Pertinencia social

La universidad pública guarda pertinencia social en la medida en que hace posible el acceso a la educación superior, a una proporción mayor de jóvenes de la sociedad, y en tanto se adelanta previsoramente en la formación de los profesionistas que la sociedad y los planes de desarrollo económico han de necesitar en el futuro inmediato y mediato.

En atención a su esencia, la universidad no puede estar ajena a la realidad y necesidades en materia de educación superior, presentes en su entorno social. Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de las sociedades, que es tarea sustantiva de la universidad, impide dejar de lado el contenido eminentemente humanista que le es propio (Ares, 2006). Esto es particularmente importante cuando se trata de las universidades públicas.

Criterios básicos de atención al renglón social de la pertinencia universitaria, son tanto la cobertura de su oferta educativa como la democratización de las oportunidades para el acceso y para la obtención de resultados. De acuerdo con lo que a este respecto señalan los analistas en la materia, procurar que la educación superior alcance a la mayor proporción de población en edad de cursar este nivel de estudios es condición básica para la participación laboral y social (Gómez, 2000; Tünnermann, 2000).

Sabemos que la modernización de las sociedades y el desarrollo económico, científico y tecnológico necesitan como sustento a la educación superior. En los hechos, a medida que se ha ido avanzando en la modernización, la educación universitaria ha ido perdiendo su carácter restringido y elitista a la vez que se ha ido universalizando, en un proceso dinámico que es circular. El motor de este proceso de ampliación de cobertura educativa para sustentar el desarrollo económico, ha sido desde hace años y

seguirá siendo sin duda alguna, precisamente la universidad pública.

En el reverso de esa misma moneda pero formando parte del mismo fenómeno, está el hecho de que procurar el acceso de los jóvenes a la educación superior es de gran trascendencia para la prevención de los grandes problemas sociales (OIT, 2004a). Está comprobado el vínculo entre exclusión social, desempleo juvenil, problemas de seguridad pública, delincuencia y reproducción de la espiral de pobreza.

También está probada la relación directa entre la exclusión a las oportunidades educativas y el perjuicio progresivo a las perspectivas futuras de toda la economía y el desarrollo social. La incapacidad de acceder a un empleo productivo genera frustración, sensación de exclusión e inutilidad, a la vez que aumenta la probabilidad de participar en actividades ilegales. Además, tal exclusión significa imposibilidad de salir de la pobreza y que ésta se perpetúe a través de las generaciones.

Pertinencia política

El trabajo que realiza la universidad, sobre todo la pública, está siempre —o debería estar— articulado con la política pública de educación y sus objetivos.

El Estado ejerce su potestad para definir objetivos y prioridades de la sociedad, los cuales requieren la contribución creativa de las IES (Gómez, 2000; Orozco-Silva, 2010; Tünnermann, 2000), así, la pertinencia tiene que ver con el grado en el cual la educación superior contribuye al logro de esos objetivos y prioridades.

En el plano político es clara la necesidad de verificar que los planes de desarrollo universitarios estén articulados a los proyectos de desarrollo nacional; la pertinencia se expresa en la apertura de nuevas opciones profesionales para articularse con la demanda del tipo de desarrollo específico que el país requiere. La planeación del sistema de educación superior lleva a preguntarse con qué fin, por qué, para qué y para quién se imparte la educación; establecidas las



metas de desarrollo social y económico de toda la sociedad se puede prever qué tipo de recursos humanos es necesario formar para alcanzar esos objetivos.

Así, la educación universitaria es pertinente cuando hay congruencia con las normas que regulan la convivencia social (Albornoz, 2013). Las políticas públicas relativas al funcionamiento de las universidades, alineadas con las directrices que en materia educativa establecen tanto los gobiernos nacionales como los organismos internacionales facultados para ello, hacen posible seguir la dinámica internacional para enlazar el modelo educativo nacional al flujo internacional.

Este renglón de la pertinencia también implica que la universidad, como espacio para la libre expresión de ideas, se puede posicionar ante los distintos problemas económicos, sociales y ambientales del país (Camarena *et al.*, 2003). Este aspecto está relacionado con el análisis de la visión estratégica, en la atención de cuestiones relativas al tipo de sociedad que se quiere lograr y a los valores que deberían priorizarse.

Pertinencia cultural

La universidad pública es pertinente por cuanto, articulada a su contexto cultural, cultiva y difunde desde el proceso educativo, los valores culturales que incrementan el nivel de instrucción y educación de los estudiantes, vinculan a la universidad con su comunidad local, regional y nacional y coadyuvan a forjar ciudadanos con visión universal, compromiso con la problemática global y aprecio a la diversidad cultural.

La *pertinencia cultural* hace referencia, por una parte, a la consideración de que la institución opera dentro de un entramado con ciertas características propias, que es necesario atender, valorar, respetar, difundir y, sobre todo, tomar en consideración cuando se realizan los planes de desarrollo institucional. Por otra parte, atiende al deber de que los estudiantes reciban recursos formativos para aprender a

identificar, valorar y respetar los rasgos que los identifican con su contexto.

Dado que las relaciones interpersonales transcurren englobadas en el ámbito de la cultura, es decir, en el conjunto de las expresiones colectivas propias de la comunidad a la que se pertenece, en esa interacción las personas se identifican consigo mismas y con su grupo (UNESCO, 1982; Stavenhagen, 2007; Herrera, 2001; Moren, 2006; Quintanilla, 2005; Dias, 2010). Esta identificación involucra centralmente temas como las artes y las letras, las formas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Por todo ello, la educación requiere ser pertinente con los aspectos mencionados, conformadores de la cultura. Tal tarea lleva implícitas las acciones relativas a adecuar procesos, contenidos y fines educativos a las condiciones concretas de las comunidades a las que va dirigida la actividad educativa.

La correspondencia de los proyectos formativos con las características culturales, sociales y geográficas propias de su ambiente, lleva consigo que la formación universitaria se realice con respeto a las identidades culturales (Tünnermann, 2000; UNESCO, 1998a). También implica evitar la aplicación de medidas universales de homogeneización indiscriminada.

Así se refuerza, por medio de la educación, el capital social de la colectividad y la construcción de la sociedad que se tiene prevista (Bourdieu, 1980; Herrera, 2001; IDEA, 2002). La educación, concebida como la formación enraizada de los ciudadanos en conductas y valores que faciliten la responsabilidad, compromiso y convivencia comunitaria, genera capital social porque además de conocimientos, destrezas individuales y formas de relación, modela, pule y transmite pautas, creencias y normas para la acción común y solidaria (BID, 2000; CLAD, 2003; Rojas, 2007). Hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que son favorables a su propio desarrollo económico y social, susceptibles de ser descubiertos y potenciados.

Fomentar el respeto y la difusión del capital cultural significa también incluir en el proceso formativo universitario los temas de derechos humanos, de libertad y de respeto a la dignidad de individuos y comunidades (Dias, 2008; Dias, 2010; Tünnermann, 2000, 2011; Moren, 2006). Además, ante el fenómeno de la globalización, la misión cultural de las instituciones educativas y su pertinencia cultural incluyen el trabajo dirigido a crear una nueva cultura universitaria, de la que forman parte las llamadas culturas de calidad y evaluación, de gestión estratégica eficaz, de apertura internacional, de rendición social de cuentas y de vinculación.

Pertinencia ética

La universidad forma ciudadanos con conciencia ética y moral; esto es, tiene como espacio de acción la atención de los jóvenes en la conformación de conocimientos acerca de lo que es correcto para la colectividad de la que forma parte, y en la voluntad de realizar las acciones personales en ese marco.

Sabemos que los valores transforman la instrucción y el conocimiento en educación y sabiduría, y determinan la formación integral del individuo (Morín, 2001; Tünnermann, 2006; Gómez, 2000). En ese tenor, el trabajo formativo de la universidad pública en tales temas cobra gran importancia para la socialización de los jóvenes en valores, pautas de conducta, tradiciones, saberes e imaginarios colectivos que están en el núcleo de la identidad y de la moral social. Esto implica enseñar las cuestiones relativas al proceder propio de la existencia humana, de la interacción entre personas y de éstas con la naturaleza y con todo el entorno. Además, implica suscitar en los individuos la superación continua como seres humanos bajo el contexto del respeto al otro, para conseguir un mundo progresivamente más justo y con condiciones de vida más favorables, en el que todos queremos vivir como realidad cotidiana.

Otro espacio de la pertinencia ética de las universidades es la consideración de principios éticos en

las rutinas de la práctica científica (Ares, 1995; Brovatto, 1997, 2004; UNESCO, 2008). Los aspectos humanísticos integrados a la formación de científicos y profesionales, revitalizan el papel de la universidad como instancia armonizadora de los planos ético y científico en la actividad intelectual.

Por otra parte está el contenido ético y político de la investigación científica en temas de estudio particulares (Vessuri *et al.*, 2010). Cuestiones tales como formas no convencionales de energía, manipulación genética, neuropsiquiatría, técnicas de información y persuasión masiva o el efecto depredador de tecnologías modernas que son grandes consumidoras de recursos no renovables y alteradoras del equilibrio ecológico, son espacios para la intervención de las universidades en la evaluación de impactos éticos, sociales y humanos, y en la ubicación de opciones alternativas responsables.

La ética como renglón de la pertinencia implica también a la universidad como espacio para expresar la opinión informada y libre acerca del acontecer en el entorno (Delors, 1996). La universidad debe mantener el espacio que le permita poder pronunciarse con toda independencia y plena responsabilidad, acerca de los problemas éticos y sociales, en su calidad de autoridad intelectual que la propia sociedad necesita como instancia que la impulse dándole elementos para reflexionar, comprender y actuar en consecuencia.

Sustentabilidad

El desarrollo sustentable, es decir, la satisfacción de las necesidades esenciales de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, es otro espacio importante de la pertinencia.

En términos conceptuales, la sustentabilidad se dirige a la utilización de los recursos naturales, al estado del medio ambiente y a la equidad intergeneracional (Mercado *et al.*, 2005; Hurtado, 2000; UNESCO, 2009, 1998a; ONU, 2000; Camps, 1999;



Hess, 2013). A ese respecto, el proceso formativo universitario es susceptible de mantenerse como espacio propicio para la creación de conciencia antropológica y ecológica, con vistas a la construcción de desarrollo económico que incluya calidad ambiental.

De ahí que la formación universitaria incluya —o deba incluir, en su caso— los principios del desarrollo sustentable y de la restitución de los recursos ambientales. Las universidades públicas son vistas como foro importante para debatir, profundizar y adquirir conocimientos acerca de la integración equilibrada de los componentes del desarrollo sostenible, y también para realizar trabajos coordinados con los sectores empresariales en esta materia.

Articulación con el resto del sistema educativo

El resultado que la universidad obtenga en su labor formativa depende, en una buena proporción, del trabajo que ha sido realizado en los niveles previos del proceso educativo. De ahí el compromiso de la universidad con el proceso educativo completo de las personas.

Resulta evidente que la pertinencia del trabajo universitario tiene relación directa con la formación de los estudiantes en los niveles precedentes (Tünnermann, 2006). La *pertinencia social integral* atiende, por tanto, este aspecto, y también el análisis de los problemas que aquejan al sistema educativo visto en su totalidad, así como las acciones de articulación entre sí de las distintas partes del sistema. Por tal motivo, la articulación es una condición indispensable para el incremento de la calidad de la educación superior.

La articulación de todo el sistema educativo ha sido vista como tarea de la universidad (Tünnermann, 1996, 2000). Es evidente que la calidad insuficiente de la enseñanza en los niveles previos desemboca en estudiantes con bajo nivel académico que ingresan a las universidades y dificultan o impiden los procesos formativos universitarios (Gobierno

de la República, 2013). A su vez, la deficiente capacitación de las personas en los diferentes ámbitos de la sociedad es reflejo de un sistema de educación deficiente y desarticulado. A este respecto, la UNESCO sugiere que la educación superior asuma un papel conductor en la renovación de todo este sistema.

Pertinencia del diseño institucional

La gobernanza universitaria es un renglón sobresaliente de la pertinencia; esto es, la organización institucional de la universidad, que tiene como propósito dar cobertura y resultados de conformidad con lo se espera de ella y con lo que la propia universidad espera de sí misma.

Las cuestiones relativas al diseño institucional y a la gobernanza universitaria conducen al análisis de contenidos curriculares y de métodos de enseñanza-aprendizaje (Tünnermann, 2006; Gómez, 2000). También implican el análisis de la congruencia entre el proyecto institucional y la forma en la que se tienen organizados los recursos para la obtención de resultados. Esto conduce directamente a la atención de la manera en la cual se organizan y operan internamente las instituciones, así como al modo en que se relacionan con entidades externas, con vistas a asegurar el alcance de los objetivos de la educación superior y, en especial, el logro del proyecto educativo de la institución particular de que se trate. Se refiere a la manera en que se organiza para atender aspectos medulares, tales como hacia dónde se dirige la educación que se imparte, a qué sociedad se está formando, para qué tipo de ciudadanos se imparte la educación, qué se enseña y cómo se enseña.

Generalmente este aspecto de la pertinencia se conoce como “gobernanza” (Quality Research International, 2016); con tal expresión se alude al funcionamiento del gobierno, a las formas de gestión propias de las universidades, así como a la forma en la que estas últimas se relacionan con entidades externas, con el propósito de asegurar los objetivos de la educación superior.

A través de la gobernanza, las universidades organizan la realización de las tareas que les son propias (Valdez *et al.*, 2011). Los procesos de gestión y los de aprendizaje se interrelacionan de manera positiva conformando de hecho un solo proceso. El aprendizaje escolar depende del relativo a la gestión universitaria, aunque también este último se ve condicionado por los procesos de evaluación del desempeño de los aspectos académicos.

Además, la relación entre procesos de gestión y de gobernanza es tanto horizontal como vertical: en tanto relación horizontal, implica el acercamiento, la comunicación y la vinculación entre los responsables de impulsar las actividades de gestión universitaria y los responsables del proceso de aprendizaje escolar, es decir, entre directivos y docentes y entre éstos y los alumnos. En tanto relación vertical, este proceso integral supone una relación laboral entre los funcionarios de la institución y los docentes, además de una relación académico-administrativa entre autoridades, docentes y alumnos.

La gestión universitaria incide en los procesos de enseñanza dando a estos últimos consistencia y calidad (Martínez, 2000). De manera central, la gestión universitaria tiene la tarea de promover modos de acción tales que hagan posible el aumento gradual de la calidad y la creatividad en el desempeño de las funciones universitarias. También tiene a su cargo la tarea de preservar la libertad académica y el pluralismo al interior de las instituciones, así como la de satisfacer los requerimientos de consistencia entre la atención de las prioridades establecidas para la asignación de recursos, el cuidado de la eficiencia y productividad con que tales recursos se utilizan y la eficacia con la que los recursos se traducen en alcance de los objetivos fijados por la institución y, por ende, en el grado de pertinencia social de la universidad.

El modelo de gestión atiende a la visión característica de la universidad de que se trate y predetermina sus resultados (Martínez, 2000). De conformidad con la visión propia de cada institución

universitaria, ésta elige o elabora y pone en operación un determinado modelo de gestión, a través del cual desarrolla sus procesos pedagógicos, organizativos y administrativos. En términos generales, los modelos de gestión atienden a los valores, a los estilos, a los procesos, a las relaciones y a las decisiones que se adoptan, establecen y preservan dentro de los marcos en los que se lleva a cabo la acción universitaria. Además, de la eficacia del modelo de gestión que vertebre su funcionamiento, dependerán los resultados que obtenga la universidad.

El tipo de modelo de gestión que la universidad elige e implementa, impacta directamente en el proceso de aprendizaje, en la calidad educativa y en los procesos de evaluación y de acreditación de los procesos y de los resultados (Valdez , 2011). El resultado final de los procesos de gestión se traduce en egresados de la universidad con un determinado nivel de preparación académica y con determinadas habilidades —también denominadas competencias— desarrolladas en cierto grado.

Este resultado es, en suma, el reflejo directo de la pertinencia universitaria con el medio del que forma parte. De la vinculación existente entre las habilidades y conocimientos que ha desarrollado cada estudiante que egresa de la universidad y el tipo e intensidad de las competencias que se requieren en el ámbito laboral, dependerá que los egresados universitarios sean pertinentes en el ámbito del desempeño profesional, ya sea como empleados en una empresa o como creadores por cuenta propia de su espacio laboral, por vía de su propio emprendimiento personal.

Cómo abordar la pertinencia universitaria en una perspectiva integral

La *pertinencia social integral* puede lograrse a partir de la revisión y renovación continuas del modelo de gobernanza universitario, en una labor que procure contemplar en ella el abordaje y actualización periódica



de cada uno de los aspectos de la pertinencia que han sido mencionados en los párrafos precedentes.

Complemento de esta acción, es la incorporación de los propios estudiantes al proceso mismo de revisión y renovación institucional.

La dinámica social actual demanda de la universidad un nuevo modo de realizar su tarea. La medida en que adecúa sus estructuras a la necesidad de renovación constante y de adaptación de planes y programas académicos a un mundo dinámico y en renovación permanente, es la medida vigente de su pertinencia.

La pertinencia implica que la institución educativa cuente, para la tarea que realiza, con las estructuras, mecanismos y contenidos académicos aptos para responder adecuadamente a las características esenciales de la sociedad en la que está inmersa (Gibbons, 1998; Tünnermann, 2006; UNESCO, 1998a, 1998b; Brovetto, 1998; Landa, 2008). Implica también flexibilidad para adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales, e involucra un funcionamiento organizacional debidamente integrado, articulado, dinámico y en permanente renovación.

El nuevo funcionamiento social está siendo reescrito por la presencia de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, y esto implica redireccionar la pertinencia de las universidades públicas (Piscitelli, 2015; OEI, 2008; Marchesi, 2015; Carneiro, 2015a, 2015b). Para ello, los propios estudiantes constituyen un recurso valioso; los jóvenes actuales se singularizan por la digitalización de la cultura, al mismo tiempo que en las universidades está presente la necesidad de incluir nuevos procesos que incorporen los avances tecnológicos.

Sumar capacidades permite avanzar. Tanto en la práctica de la enseñanza como en el diseño de nuevos planes y programas de estudio, la participación de los involucrados en la utilización del conocimiento científico y tecnológico, puede formar sinergias, donde los estudiantes, “nativos

tecnológicos”, aporten sugerencias y soluciones efectivas a los trabajadores de la educación, que por lo general somos “inmigrantes tecnológicos”.

Conclusiones

Las universidades públicas hoy están llamadas a definir un nuevo modo de ser pertinentes, y en tal virtud, necesitan verificar que están operando con correspondencia directa entre la forma en que maniobran, los resultados que obtienen y las necesidades y demandas que nacen en el entorno global, económico y tecnológico.

El renglón económico de la pertinencia vincula a las universidades con las necesidades de la economía y, a la vez, marca la necesidad de obtener una formación profesional enlazada con las necesidades del sector productivo y el mercado de trabajo. La pertinencia tecnológica forma egresados capaces de utilizar las nuevas tecnologías de la información, crear con ellas nuevos conocimientos y productos, así como de compartirlos, maximizar logros, ampliar cobertura, mejorar las modalidades de enseñanza y aprendizaje, flexibilizar el funcionamiento y, en general, alcanzar mayores logros con menor cantidad de recursos económicos.

Por su parte la pertinencia en su perfil global, implica transformar las instituciones, de modo que forme en habilidades básicas así como en saberes y tareas para crear nuevo conocimiento, para desenvolverse eficazmente en cualquier contexto del mundo, desarrollando su trabajo con interconexión entre las diferentes ramas del conocimiento.

Pero la pertinencia en términos integrales trasciende los tres aspectos de la vida colectiva anteriormente mencionados. No obstante que los renglones económico, tecnológico y global de la educación son fundamentales para crear nuevos horizontes en materia de bienestar, resultan insuficientes para cubrir la misión genérica de las universidades, de responder a los requerimientos presentes en el contexto social al que pertenecen.

Para responder de manera efectiva a las necesidades presentes en el entorno social del que forman parte, se propone que las universidades procuren, a partir de la revisión y actualización permanentes de su diseño institucional y de su gobernanza, una perspectiva de *pertinencia social integral*. Es decir, se propone abordar el análisis, evaluación y renovación periódica de varios aspectos de la pertinencia, que son complementarios entre sí: la pertinencia global,

económica y tecnológica, pero también social, política, cultural, ética, de sustentabilidad, de articulación con el resto del sistema educativo, así como de diseño institucional, y precisamente a partir de este último.

A continuación se incluye un esquema que concentra los aspectos que conforman el Modelo de Pertinencia Integral que se propone, así como la interrelación que se visualiza entre éstos. ■

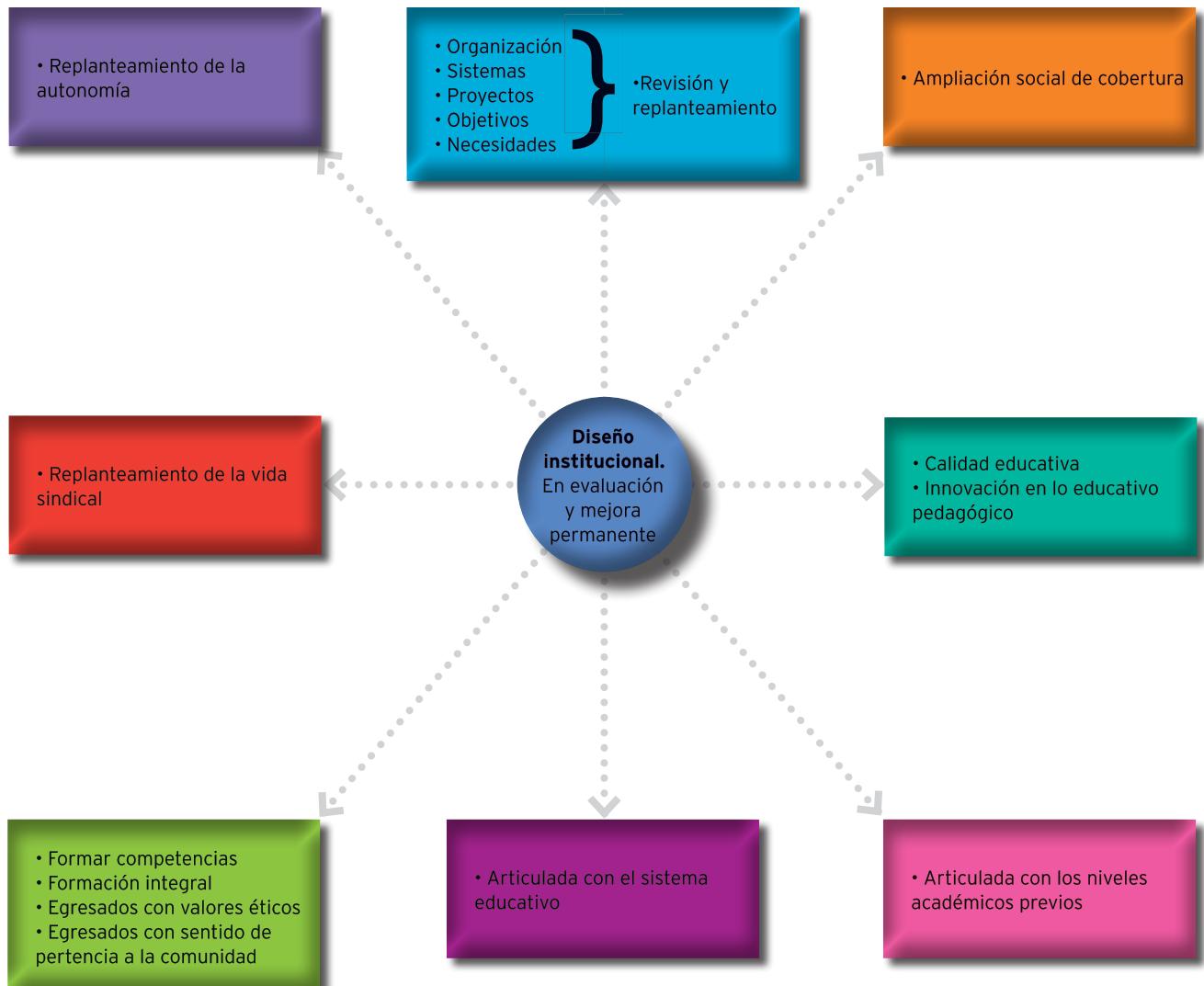


Pertinencia integral de las universidades públicas



Fuente: elaboración propia.

Pertinencia integral de las universidades públicas



Fuente: elaboración propia.



Referencias

- Albornoz, O. (2013), *La Universidad*, Caracas, IESALC UNESCO.
- Albornoz, O. (2003), “Educación y Sociedad en América Latina, una década después”, en *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología [en linea]* (mayo-agosto), <<http://www.redalyc.org/a/>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- Ares, J. (2006), “La universidad de la República y la formación docente ¿El mejor docente es el mejor investigador?”, en M. C. Collazo, *Debates teóricos, metodológicos y políticos sobre la formación docente universitaria*, Montevideo, Universidad de la República, pp. 105-111.
- Ares, J. (1995), *Universidad: ¿Anarquía organizada?*, Montevideo, Ediciones de la Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Balaam *et al.* (2011), *Introduction to International Political Economy*, EUA, Pearson Longman.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2000), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Maryland, Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial (1996), Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial, Washington, Banco Mundial.
- Banco Mundial (1993), *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*, Washington, Banco Mundial.
- Bourdieu, P. (1980), *The Logic of Practice*, Cambridge, Cambridge Policy Press.
- Brovetto, J. (2004), “La educación para el Siglo XXI”, en J. L. Francisco López Segrera, *América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Perspectiva y prospectiva de la globalización*, México, Porrúa/UNAM/UAZ/Cámara de Diputados LIX Legislatura, pp. 425-440.
- Brovetto, J. (1998), “El Futuro de la educación superior en una sociedad en transformación”, en *Conferencia mundial sobre la educación superior*, París, UNESCO.
- Brovetto, J. (1997), “Por una universidad iberoamericana del próximo milenio”, en *Uruguay: de la restauración democrática a la integración regional. Sociedad, política y cultura. Curso internacional Iberoamericano*, Extremadura, Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXEI).
- Brovetto, J. (1994), “Formar para lo desconocido. Apuntes para la teoría y práctica”, en *Revista de la Universidad de la República [Serie Documentos de Trabajo N° 5]*, <<http://umet-edu-ec.universidad-ecuador.com/pdf/LA-VINCULACION-DE-LA-UNIVERSIDAD-CON-SU-ENTORNO.pdf>> [Consulta: febrero de 2014].
- Brunner, J. J. (2001), *Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Brunner, J. J. (1999), “Los nuevos desafíos de la universidad”, en *Educyt, Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires*, núm. 91, septiembre, <educyt@de.fcen.uba.ar> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- Camps, V. (1999), *Paradojas del Individualismo*, Barcelona, Crítica.
- Carneiro *et al.* (2015a), *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, Fundación Santillana.
- Carneiro *et al.* (2015b), “Las TIC y los nuevos paradigmas educativos: la transformación de la escuela en una sociedad que se transforma”, en R. J. Carneiro, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI/Fundación Santillana, pp. 15-27.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2003), “El desarrollo como un proceso conversacional de construcción de capital social”, en *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, 28-31 octubre, Panamá, CLAD, pp. 1-24.
- Clark, B. (1997), *Universidades modernas. Espacio de investigación y docencia*, México, Nueva Imagen.
- Delors, J. (1996), *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, París, Santillana UNESCO.
- Dias, M. A. (2008), “La universidad en el Siglo XXI:

- del conflicto al diálogo de civilizaciones”, en *Educación Superior y Sociedad*, año 13, núm. 2, septiembre, pp. 91-138.
- Díaz, M. A. (2010), “¿Quién creó este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones con la sociedad”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 1, núm. 2, <<http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/62/educacion>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- Díaz Barriga, F. (2015), “TIC y competencias docentes del siglo XXI”, en R. T. Carneiro, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI/Fundación Santillana, pp. 139-154.
- Díaz, T. (2015), “La función de las TIC en la transformación de la sociedad y de la educación”, en R. T. Carneiro, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI/Fundación Santillana, pp. 155-164.
- Echeverría, J. (2009), “Educación y tecnologías telemáticas”, en Mariano Martín Gordillo, *Educación, Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Madrid, Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, pp. 41-53.
- Gallart, M. A. (1997), “Los cambios en la relación escuela-mundo laboral”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, <<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie15a07.htm>> [Consulta: 20 de agosto de 2015].
- Gibbons, M. (1998), “Education, human development network”, en *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*, The World Bank.
- Gobierno de la República (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, Gobierno de la República.
- Gómez, V. (2000), *Hacia una agenda de la educación superior en Colombia*, Bogotá, ASCUN.
- Guy, H. (2005), “Reformas universitarias en Europa en el contexto del proceso de Bolonia: Retos y oportunidades”, en *Lanzamiento de un proyecto*, 13.
- Herrera, C. (2001), “El capital cultural y su impacto en el desarrollo”, en *Encuentros Centro Cultural del BID*, núm. 43, octubre 2001 - abril 2002, pp. 1-15.
- Hess, P. N. (2013), *Economic Growth and Sustainable Development*, Nueva York, Routledge.
- Hurtado, Z. (2000), “La universalidad de la universidad como factor del desarrollo humano sostenible”, en *Revista Iberamericana de Educación*, <<http://www.rieoei.org/deloslectores/401Hurtado.pdf>> [Consulta: 30 de agosto de 2015].
- Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA) (2002), *Capital Social, elemento insustituible para el progreso de la nación*, Buenos Aires, IDEA.
- Institute for Information Technologies in Education (IITE) (2013), *Tecnología de información y comunicación en la educación: monografía*, Moscú, UNESCO.
- Kaplinsky, R. (2005), *Globalization, poverty and inequality*, Cambridge, Polity Press.
- Landa, A. S. (2008), *Facultad de Economía Vasco de Quiroga. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Compilación electrónica de las Revistas de la FEVaQ; <http://www.economia.umich.mx/economia_oldsite/publicaciones/EconYSoc/ES06_03_05.html> [Consulta: febrero de 2014].
- Malagón, L. A. (2003), “La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión”, *Revista de la Educación Superior*, julio-septiembre, <<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/127/03.html>> [Consulta: 30 de agosto de 2015].
- Marchesi, Á. (2015), “Preámbulo”, en R. T. Carneiro, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI/Fundación Santillana.
- Martín, O. (2015), “Educar en comunidad: promesas y realidades de la Web 2.0 para la innovación pedagógica”, en R. T. Carneiro, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI/Fundación Santillana, pp. 79-93.
- Martínez, R. (2000), *Evaluación de la gestión universitaria*, Buenos Aires, CONEAU.
- Mercado et al. (2005), “Sustentabilidad ambiental en la industria”, en E. Mercado e I. Aguilar, *Sustentabilidad Ambiental en la Industria*, México, El Colegio de México/



- Tecnológico de Monterrey, pp. 19-30.
- Moren, J. I. (2006), *Capital Social, gobernabilidad democrática y desarrollo. Los retos de la educación*, en Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Etica y Desarrollo, <www.iadb.org/etica> [Consulta: diciembre de 2014].
- Morín, E. (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Barcelona, Paidós.
- Navarro, A. M. (1997), “Pertinencia social de la universidad”, en *Universidad y Sociedad*, 75-96, <<http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/375/313>> [Consulta: 2 de septiembre, 2015].
- Nayyar, D. (2008), “La globalización y los mercados: retos de la educación superior”, en *La educación superior en el mundo*, vol. 3, pp. 40-50.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2008), “Declaración Final”, en *Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2004a), *Tendencias mundiales del empleo juvenil*, Ginebra.
- OIT (2004b), *Comisión Mundial sobre dimensión social de la globalización*, Ginebra, OIT.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2000), “Declaración del Milenio”, en *Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas*, Nueva York, UNESCO, disponible en <<http://www.un.org/es/development/devagenda/millennium.shtml>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- Orozco-Silva, L. E. (2010), “Calidad académica y relevancia social de la educación superior en América Latina”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 1, núm.1, <<http://ries.universia.net.mx/index>> [Consulta: 12 de octubre de 2015].
- Piscitelli, A. (2015), “Nativos e inmigrantes digitales: una dialéctica intrincada pero indispensable”, en R. T. Carneiro, *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*, Madrid, OEI/Fundación Santillana, pp. 71-78.
- Quality Research International (2016), *International Analytic Glossary*, Quality Research International. com <<http://www.qualityresearchinternational.com/glossary/>> [Consulta:].
- Quintanilla, M. A. (2005), *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*, México, Fondo de Cultura Económica [Colección Ciencia, Tecnología y Sociedad].
- Rojas, M. (2007), *Tecnología de la información y comunicación en la formación del comunicador social*, Boca del Río, Universidad Veracruzana, Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- Romero, A. (2001), “Universidad y globalización”, en *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, pp. 141-151.
- Sanchez-Zinny, G. (2012), “Políticas educativas y mercado de trabajo: mejor educación para más empleos”, en *Perspectiva. Revista Latinoamericana de Política, Economía y Sociedad*, <<http://www.revistaperspectiva.com/comunidad/autor/gabriel-sanchez-zinny-argentina-estados-unidos>> [Consulta: 25 de septiembre de 2015].
- Sarto, Pilar et al. (2009), “Presentación”, en P. Sarto y E. Venegas, *Aspectos clave de la educación inclusiva*, Salamanca, INICO, pp. 9-11.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (2012), *Articulación de la Educación Media con la Educación Superior, la formación profesional integral y la Educación para el trabajo y el desarrollo humano. Proyecto Mejoramiento de la Educación Media y articulación con la educación superior y para el trabajo*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional y Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Stavenhagen, R. (2007), *Derechos humanos y derechos culturales de los pueblos indígenas*, México, El Colegio de México.
- Teichler, U. (1998), “Las exigencias del mundo del trabajo”, en *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, París, UNESCO.
- Tünnermann, C. (2011), “La educación superior frente a los desafíos contemporáneos”, en *Año Académico 2011, Lección Inaugural*, Managua, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua, <http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf> [Consulta: marzo, 2015].

Tünnermann, C. (2006), “Pertinencia y calidad de la educación superior”, *Lección Inaugural, 31 de enero*, Guatemala, <<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/InformacionInstitucional/Autoevaluacion/SistemaUniversitarioExtension/PertinenciaCalidadEducacionSuperior-CarlosTunnermann.pdf>> [Consulta: 4 de octubre, 2015].

Tünnermann, C. (2000), “Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior”, en *Educación Superior y Sociedad*, vol. 11, núms. 1 y 2, pp. 181-196.

Tünnermann, C. (1996), “Conferencia introductoria”, *Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre Políticas y Estrategias en la Educación Superior*, La Habana, Escuela Nacional de Salud Pública <http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol19_1_05/ems07105.pdf> [Consulta: 13 de septiembre, 2015].

Tünnermann, C. y De Sousa (2003), *Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior*, París, Comité Científico Regional para America Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO.

UNESCO (2009), *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, París, UNESCO, 8 de julio, <www.unesco.org/education/>

- WCHE2009> [Consulta: 14 de octubre de 2014].
- UNESCO (2008), “La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad”, en *Educación Superior y Sociedad*, año 13, núm. 2, septiembre, pp. 17-52.
- UNESCO (2005), *Hacia las sociedades del conocimiento*, Mayenne, UNESCO.
- UNESCO (1998a), *La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*, *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, París, <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm> [Consulta: 14 de noviembre, 2015].
- UNESCO (1998b), *Informe final, Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior*, París, <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm> [Consulta: 10 de octubre, 2015].
- UNESCO (1982), “Declaración de México sobre las políticas culturales”, *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*, México, UNESCO.
- Valdez et al. (2011), “Gestión universitaria y procesos de aprendizaje para la calidad”, en *Sexto Congreso Nacional de Educación Turística CONAET-AMESTUR*, Monterrey.
- Vessuri, Hebe et al. (2010), “Las fronteras de la ciencia y un nuevo contrato social con la universidad: el ejemplo del cambio climático”, en *Educación Superior y Sociedad*, pp. 179-198.

Cómo citar este artículo:

Espinosa-Munguía, María-Socorro (2018), “Tendencias recientes de la vinculación universitaria con el entorno. Desafíos relacionados con una pertinencia social integral”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISSUE/Universia, vol. IX, Núm. 26, pp. 110-129, [consulta: fecha de última consulta].